

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su
nombre el

Liceo del Llano "Caro y Cuervo"

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Meta
según Resolución No 504 del 14 de Julio del 2001

Confiere a

Villalba Rodríguez José Luis

Educamos para
el Exito

B.I. 18236006 De Retorno (Gimnasiere)

El Estudiante

Bachiller Académica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (K-12) (1994-1994) según los
planes y programas vigentes

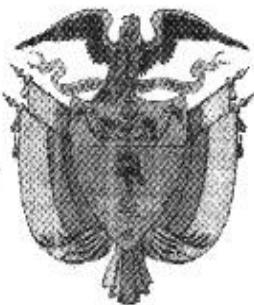
Alfonso J. Villalba Rodríguez
Rector

Secretaría
Secretaria

Libro de Registro No 001 Acta No 005 Folio No 004

No se requiere registro, Según decreto No. 921 del 5 de Mayo de
1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del
3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República
Dado en Villavicencio - Meta a los 03 Días del mes de Diciembre de
2001





ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO DEL LLANO "CARO Y CUERVO" E.U.

"Educamos para el Éxito"

CÓDIGO ICFES 072108

CÓDIGO DANE 350001006810

En la ciudad de, Villavicencio a los 03 días del mes de Diciembre del año de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del Liceo del Llano "Caro y Cuervo" E.U. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Básica y el ciclo de Educación Media y autorizada por el Gobierno Municipal para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución No. 504 del 14 de Julio del 2000.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al ciclo de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller académico

Educamos para el Éxito

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Villalba Rodríguez José Luis D.I No.18236006 de Retorno (Guaviare)

Es fiel copia del acta original No.05 de fecha 3 de Diciembre de 2001 que consta de 23 Estudiantes graduandos, comienzan con el MAYA PINEDA MAYERLY y cierra con el nombre VILLALBA RODRIGUEZ JOSE LUIS

Firmada y sellada por el Lic. ALVARO ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ (Rector) y Lic. EDILMA GABRIELA GIRALDO JIMENEZ (Secretaría Académica)

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7 Decreto 180 de 1981.

Dada en Villavicencio Meta a los 3 días del mes Diciembre de 2001
No requiere registro de la secretaría de Educación Segun Decreto 921 Del 06
de Mayo de 1994
Firmado y Sellado